

Declaran no válido juego de la Liga Élite del Béisbol Cubano

Image not found or type unknown

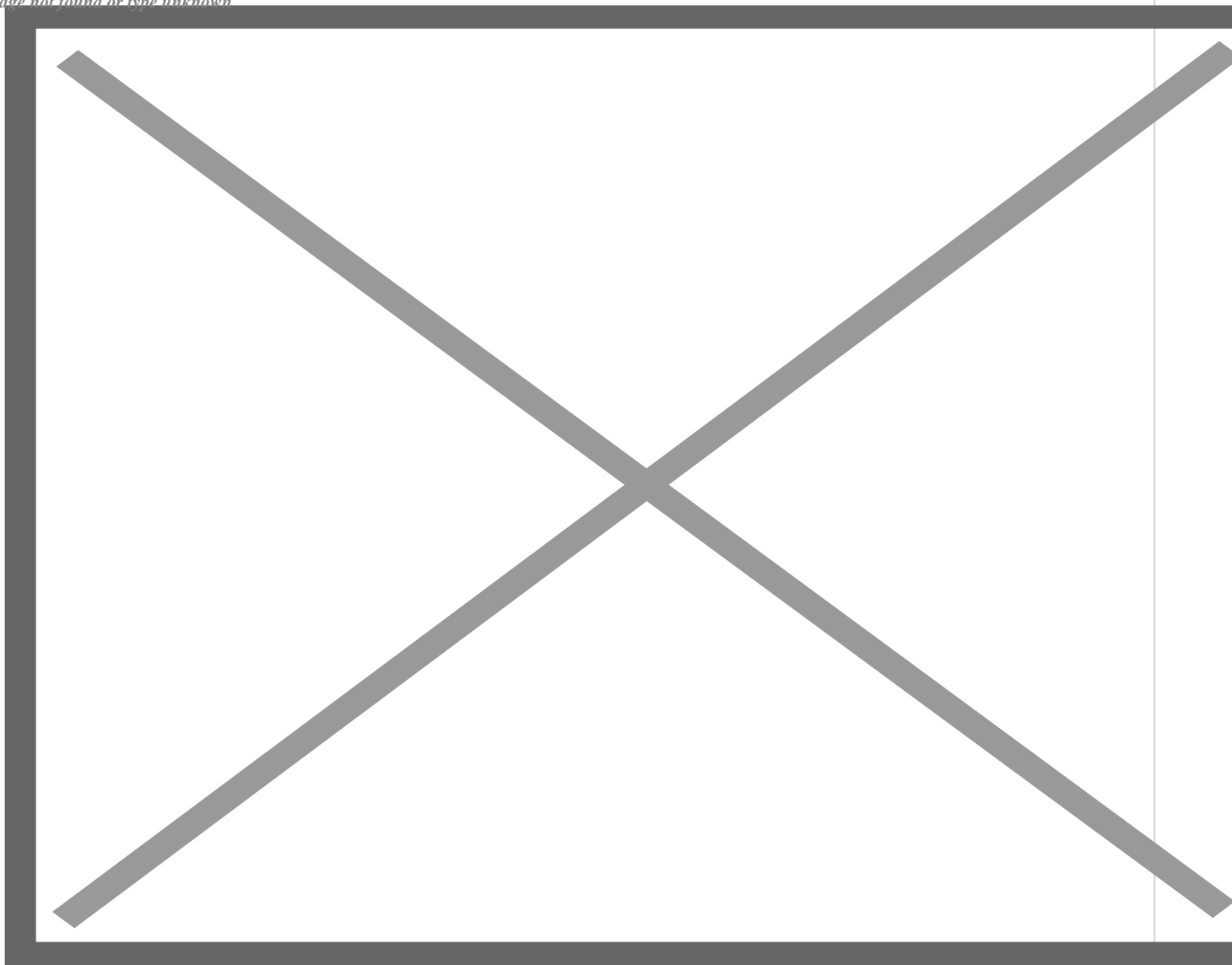


Foto: @jit_digital

La Habana, 19 nov (RHC) La Comisión Nacional de Béisbol declaró hoy no válido el segundo juego efectuado entre los equipos de Sancti Spíritus e Industriales durante la Liga Élite del Béisbol Cubano,

debido al uso de un bate inelegible.

La nota emitida unas horas después de concluido el partido ayer con victoria para los Leones por 3-2 explica que con el madero de la polémica se produjo una conexión que incidió de modo decisivo en el marcador final.

«La dirección del plantel espirituario realizó oportunamente la reclamación del hecho y se procedió a retirar el bate y someterlo a evaluación, sin detener el juego, según establecen las reglas oficiales del béisbol», añade el texto.

Como conclusión de las pesquisas, los especialistas dictaminaron que el bate no aparece en la lista de permitidos para las series nacionales y la Liga Élite, y que su sello original había sido eliminado en la zona de contacto, pero no en la empuñadura.

El comunicado argumenta además que el implemento está reforzado con una empuñadura de goma que excede las 18 pulgadas establecidas, lo cual altera el factor distancia en la conexión de la pelota.

«Atendiendo al reglamento del evento, el jugador implicado en el hecho, Yoasnier Emilio Pérez, queda expulsado del partido y tampoco podrá actuar en el correspondiente a la jornada dominical», subraya la información de la Comisión Nacional.

La nota confirma que procedió la reclamación del equipo de Sancti Spíritus y se tomó la decisión de reanudar el juego hoy a partir del momento en que fue empleado el implemento inelegible, en el quinto inning con dos corredores en circulación y el marcador empatado a dos carreras.

Los organizadores reiteran que la hora de reanudación del partido es 13:30, hora local, y media hora después de terminado iniciará el correspondiente a la fecha, pero a siete entradas.

En los demás resultados sabatinos, Artemisa y Las Tunas emparejaron sus respectivas subseries con marcadores idénticos a los de la primera jornada.

Los Cazadores devolvieron el 1-0 a Santiago de Cuba, apoyados en el salvamento 296 de por vida de José Ángel García, líder histórico en ese departamento.

Por su parte, Los Leñadores respondieron con nocaut a Matanzas (11-0), victoria para Dariel Góngora, quien encabeza el ranking de efectividad con 17 innings sin permitir carreras, y desborde ofensivo de Rafael Viñales, autor de dos jonrones y cinco empujadas, para asumir el liderazgo del torneo en ambos acápites con tres y once, respectivamente.

Industriales conservó el primer lugar en la tabla de posiciones con saldo de 6-3, seguido por Sancti Spíritus (5-3), Santiago de Cuba (5-5), Matanzas (4-5), mientras Artemisa y Las Tunas (4-6) cierran el ordenamiento. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/deportes/339796-declaran-no-valido-juego-de-la-liga-elite-del-beisbol-cubano>



Radio Habana Cuba